



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5478

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:09-06-2021
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-06-2021

Folio:2021-5478
Certificado de ingresos:2021-312600
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL TELLO RODRIGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-182-020

Propietario: MANUEL TELLO RODRIGUEZ

Domicilio: AVENIDA PASEO DE LAS RINCONADAS M01 L20 COLONIA BOSQUES DEL VALLE II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBAN

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	86.26	144.70	73.34	COCHERA, VOLADOS, PORCHE Y TERRAZA	23,180.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	86.26	144.70	73.34		545.43
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	86.26	144.70	73.34		2,318.07
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	86.26	144.70	73.34		545.43
TOTALES			172.52	289.40	146.68		\$ 26,589.58

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

812 RITA SANCHEZ CARO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-06-2021 14:45:41

Usuario:

Dirección: null

302c02147ca416 added 2f8da54b4cdf96338abe1ce0bb502fb02144204cd6e03185095f219f4cca58b3f2d9c4b4440